

230

Retabulación y nuevo nombramiento de la categoría de dibujante.

Ponente: Sozniei Azcoytia, del siempre combativo Cch Azcapotzalco.

Compañeros congresistas, miembros de la Mesa 2 de Política Laboral y Plan de Acción: Hoy me presento ante ustedes no solo como un portavoz, sino como un eco de las voces silenciadas, de los talentos desaprovechados, de los derechos postergados de nuestros compañeros Dibujantes de la UNAM.

¡Sí, Dibujantes! Una categoría laboral que, como un fantasma del pasado, se desvanece ante nuestros ojos, reducida a menos de 70 plazas en toda nuestra máxima casa de estudios. ¿Acaso vamos a permitir que la burocracia y la inercia administrativa sepulten el legado de estos profesionales?

¡No lo creo! Y no lo permitiremos. Porque hoy alzamos la voz para exigir lo que es justo, lo que es necesario, lo que es urgente ¡Que no se equivoquen! Esta no es una simple petición salarial, es un acto de justicia social, una reivindicación de la dignidad laboral, un reconocimiento del valor esencial de quienes han dedicado su vida a embellecer y comunicar la esencia de nuestra UNAM.

Es crucial recordar que la Ley Federal del Trabajo, en su Artículo 132, fracciones III y IV, establece la obligación del patrón de proporcionar los materiales e insumos necesarios para que el trabajador realice su labor de manera eficaz, sin embargo, la realidad es que nuestros Dibujantes han ido mucho más allá de sus funciones originales, adaptándose a las nuevas demandas y tecnologías.

Las funciones tradicionales de un Dibujante, tales como presentar croquis, interpretar bocetos, elaborar planos y material didáctico, diagramas, gráficas, maquetas, carteles, dibujos para audiovisuales, portadas de libros, folletos y revistas, colorear, entintar, calcar o reproducir utilizando perspectivas, escalas, punto de fuga y otras técnicas, ilustrar material didáctico, realizar dibujos de caracteres técnicos o publicitarios, así como esta establecido en el catálogo de puestos, eran funcionales hace mas de 20 años, ¡hoy no!

En la actualidad han evolucionado significativamente, hoy en día, nuestros compañeros Dibujantes se han convertido en verdaderos Rotulistas, creadores de mantas informativas, señalización de edificios y espacios, y responsables del mantenimiento visual de nuestras instalaciones dentro y fuera de la UNAM. Esta transformación implica la exposición constante a químicos y riesgos laborales, tal como lo define el Artículo 473 de la Ley Federal del Trabajo, no podemos ignorar el impacto que estas condiciones tienen en la salud de nuestros trabajadores.

Pero la evolución no se detiene ahí. El avance tecnológico nos exige una capacitación continua, tal como lo establece nuestro Contrato Colectivo de Trabajo en su Capítulo IX y el Artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo. Es por ello que propongo la retabulación del nivel 9 al nivel 11, con el nuevo nombramiento de "Diseñador Gráfico y Rotulista".

Este cambio no es solo una cuestión de nomenclatura, sino una necesidad imperante para integrar el uso de herramientas digitales y software especializado, ya que se requiere para trabajar con un plotter de corte y de impresión, utilizar diversos programas que facilitan la creación y edición de diseños, así como la gestión del proceso de impresión y corte, tales como: Adobe Illustrator, Inkscape, Easy Cut Studio, SAi Flexi, RIP Software y Cadlink SignLab, en el proceso creativo, así como tener buen de la computadora.

Compañeros congresistas, esta no es una propuesta más. Es un grito de rebeldía, un acto de resistencia, una declaración de principios. No podemos seguir permitiendo que la UNAM se convierta en un cementerio de categorías laborales obsoletas, en un monumento a la injusticia y la desigualdad.

¡Es hora de actuar! Es hora de demostrar que estamos del lado de los trabajadores, del lado de la innovación, del lado del futuro.

¡Retablemos a los Dibujantes! ¡Dignifiquemos su labor! ¡Construyamos una UNAM más justa, más equitativa, más humana!

**¡Por una UNAM para todos, por una UNAM para siempre!
Reciban un cordial y combativo saludo, es cuando STUNAM.**

CIUDAD UNIVERSITARIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025